



United Nations  
Global Compact

## EL ROL DEL SECTOR PRIVADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### INTRODUCCIÓN

En 1999 las Naciones Unidas llamaron al sector empresarial a dar un decidido paso adelante en su compromiso con los desafíos de la sociedad y del planeta. La propuesta consistía en suscribir un pacto para apoyar, respetar e implementar en su actividad empresarial los **diez principios universales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, basados en un conjunto de valores y responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.**

Más de 15 años después, el mundo ha experimentado una transformación sin precedentes, propiciada fundamentalmente por las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso masivo e inmediato a la voz de otras personas en prácticamente todo el planeta. Esto ha traído como consecuencia **sociedades más globalizadas, crecientemente interconectadas, interactivas, complejas y transparentes.**

Este nuevo contexto de interacción social y transparencia supone un **desafío** para el desempeño de todas las operaciones que se llevan a cabo en nuestras sociedades y mercados, incluida la gestión de políticas públicas por parte de las instituciones, así como la propia gestión de estrategias empresariales, académicas y de la sociedad civil. Todas estas prácticas se encuentran sometidas a un escrutinio cotidiano y a la evaluación de su impacto en la sociedad y en el medio ambiente, lo que determina la **generación de confianza y legitimidad**, valores que se convierten en una divisa fundamental para el logro de sus objetivos en el mediano y largo plazo.

La propia comunidad empresarial sostenible, representada por las tres grandes organizaciones de sostenibilidad corporativa a nivel global (el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, el **Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible** y la **Iniciativa Mundial de Presentación de Informes**) elaboró, con motivo de su contribución al proceso de definición de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento *Arquitectos de un mundo mejor. Creando la "Arquitectura" post 2015 de compromiso empresarial*. En este se destaca la importancia fundamental de alinear las estrategias empresariales de mediano y largo plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sociedades donde operan las empresas, para así lograr el buen desempeño empresarial y los objetivos de negocio intrínsecos en un contexto crecientemente interconectado y transparente. De manera recíproca, se reconoce la importancia fundamental de la participación del sector empresarial para el logro de transformaciones significativas de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el avance de los mismos. La comunidad empresarial sostenible entiende, asimismo, que el éxito empresarial a mediano y largo plazo depende de la existencia de una sociedad próspera y sostenible.

Existen poderosos incentivos sociales y de mercado para que las empresas alineen sus modelos de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, grupos de interés fundamentales como los inversores, la administración pública, las cadenas de valor, los empleados, los consumidores o la sociedad civil reconocen, cada vez más, elementos de competitividad empresarial en la sostenibilidad corporativa: una mayor capacidad de gestión de riesgos y de reacción a cambios en el entorno; una posición idónea para identificar nuevas oportunidades de negocio derivadas de estos contextos cambiantes; la robustez del modelo de negocio en su capacidad para generar confianza y relacionarse en entornos altamente interactivos y transparentes, y una mejor capacidad para desarrollar soluciones tecnológicas derivadas de los desafíos de la sostenibilidad, entre otros.

El 25 de septiembre de 2015, 193 países aprobaron ante la Asamblea General de las Naciones Unidas un documento que marca los desafíos del planeta y de la humanidad para los próximos 15 años: la **Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible**. Para su creación se convocó a una amplia variedad de actores públicos y privados con la finalidad de discutir y consensuar los objetivos, metas, indicadores y medios de implementación necesarios para lograr un desarrollo sostenible mundial apoyado sobre tres pilares, el económico, el social y el medioambiental, que situara a las personas en el centro y que velara por que nadie se quedara atrás. Esta hoja de ruta para el desarrollo sostenible define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que expresan la magnitud de esta nueva y ambiciosa Agenda que es civilizatoria, universal e indivisible.



United Nations  
Global Compact

De este modo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el marco perfecto para llevar a cabo el alineamiento de las estrategias empresariales de mediano y largo plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando metas e indicadores compartidos que favorezcan la rendición de cuentas, la convergencia y el flujo del valor compartido.

La Agenda 2030 tiene un carácter universal, lo que requiere el alineamiento de las decisiones que se toman a nivel mundial y a nivel local, además de una acción colaborativa y complementaria entre todos los actores públicos y privados que han participado en su definición. Asimismo, se caracteriza por un enfoque desde abajo hacia arriba: se construye en cada realidad local, donde tienen lugar las interacciones y se producen los impactos en el desarrollo sostenible y el valor generado por el compromiso compartido de avanzar en esta Agenda común.

A partir del momento en que se aprobó la Agenda 2030 comenzó su **proceso de implementación** en los países. Para ello, las **Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas** recibieron el mandato de impulsar y dar seguimiento al avance en su implementación. El **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible** es el espacio de seguimiento y valoración de los avances nacionales, con la participación de múltiples partes interesadas. Los Gobiernos nacionales y locales están llamados a alinear sus planes de desarrollo con los Objetivos mundiales, a dotarse de mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo de políticas con el resto de los actores de la sociedad, a impulsar procesos de implementación conjunta a través de alianzas y a movilizar recursos financieros.

Por otro lado, el **Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo** ha invitado a todas sus estructuras y equipos de país en el terreno a generar un marco de relación entre los múltiples actores para apoyar a los Gobiernos en el alineamiento de sus planes y políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, en virtud de la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de diciembre de 2015 en la que se reconoce el importante papel que tendrán las redes locales del Pacto Mundial en la implementación de la Agenda 2030, está llevando a cabo un proceso de movilización del sector empresarial sostenible para converger con el resto de actores en los procesos de definición e implementación conjunta de la Agenda 2030 en los países en los que operan.

## TEMAS QUE SE ABORDARÁN EN ESTE EVENTO

En el marco de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, este evento paralelo dedicado al rol del sector privado brindará la ocasión de compartir con actores públicos y privados relevantes de la región cómo se están alineando los modelos empresariales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cómo se están desarrollando las dinámicas de colaboración e implementación conjunta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los distintos países.

Las intervenciones de cada uno de los respetados participantes permitirán profundizar en algunos aspectos fundamentales de los procesos de implementación de la Agenda 2030 y el papel que desempeña y puede desempeñar en el futuro el sector empresarial.

La discusión girará en torno a los siguientes elementos de la implementación de la Agenda:

- **El impulso generado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** a nivel nacional y subnacional y la forma en que se está produciendo. Será importante conocer la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la región, el grado de conocimiento acerca de estos Objetivos que tienen los actores que operan en el país y las oportunidades y compromisos vinculados a ellos. De manera complementaria, se abordará la responsabilidad de cada uno de los actores en el avance de la Agenda.
- **La complementariedad entre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos que se desprenden de los planes nacionales de empresas y derechos humanos.** Todas las empresas tienen la responsabilidad de actuar de acuerdo con los principios y normas de derechos humanos universalmente reconocidos. En la práctica, esto significa asegurarse de que la empresa identifique, prevenga, mitigue y responda a los impactos negativos que sus decisiones y acciones puedan



United Nations  
Global Compact

tener en la sociedad y en el medio ambiente a través de procesos de debida diligencia. Conforme a los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar”, se espera que las empresas incorporen estos principios universales en sus estrategias, políticas y procedimientos y establezcan una cultura de integridad y cumplimiento, incluso en su cadena de valor. El preámbulo de la Agenda 2030 representa una apuesta firme por el enfoque de derechos que alcanza a todos y cada uno de los Objetivos, que pone a las personas en el centro y que vela por que nadie se quede atrás.

- **El grado de conocimiento e internalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las empresas y el valor que genera el alineamiento de los modelos empresariales sostenibles con la Agenda 2030.** La Agenda 2030 establece un mapa de ruta para la sostenibilidad en el que las empresas son un actor clave. Según este mapa de ruta, las empresas deben alinear sus estrategias de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establecer compromisos, políticas, objetivos y metas concretas para avanzar en su cumplimiento, teniendo en cuenta todas sus operaciones y su ámbito de influencia, en especial su cadena de valor.
- **Las oportunidades que genera el diálogo de políticas con las instituciones públicas de los países de la región.** Se debatirán las fortalezas y desafíos de los mecanismos institucionales creados para el diálogo, la complejidad de un proceso en el que participan múltiples actores y el valor que aportan y reciben los distintos actores, con el foco en el sector empresarial. Asimismo, se analizará el papel del sistema de las Naciones Unidas a la hora de facilitar estos entornos, así como el incentivo que supone contar con este tipo de espacios transparentes y legítimamente reconocidos para entablar un diálogo con el sector empresarial y otros actores. Por último, junto con representantes de los Gobiernos, se analizará el atractivo y el valor que ofrecen estos diálogos para la formulación de políticas públicas con mayor capacidad de impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **La selección de indicadores locales y nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en línea con los indicadores globales.** Es un diálogo directamente asociado al anterior, pero por su relevancia merece un espacio de debate específico. Una incorporación adecuada de indicadores de sostenibilidad corporativa al mecanismo local de reporte sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible podrá inducir la coordinación público-privada de manera natural para lograr resultados óptimos en un marco compartido. Esto mejorará el desempeño de cada uno de los actores en sus procesos de rendición de cuentas y fomentará la cooperación de los diferentes sectores de la sociedad, el enfoque necesario para implementar con éxito la Agenda 2030. Se discutirá la complejidad de estos diálogos y se examinarán casos con resultados satisfactorios desde el punto de vista del sector público y del sector empresarial.
- **Los medios de implementación.** Se debatirá sobre la importancia de favorecer las **alianzas público-privadas de múltiples actores para la movilización de recursos financieros públicos y privados** y su alineamiento estratégico, de manera que cumplan una función catalítica en la movilización de la financiación privada necesaria para acometer los procesos de desarrollo sostenible. Se discutirá con redes locales, empresas, el sistema de las Naciones Unidas y representantes de Gobiernos sobre la importancia y la complejidad de las alianzas y se identificarán buenas prácticas. Finalmente, se conversará con financiadores acerca de la movilización de recursos financieros y el papel catalítico que desempeñan y pueden desempeñar en la región.

## PROGRAMA DEL EVENTO

- ✓ **FECHA:** *Viernes 28 de abril de 2017.*
- ✓ **HORA:** *13.00 a 14.30 horas*
- ✓ **LUGAR:** **Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Sala 2.**  
*Plaza Juárez 20. Piso 1° o 3°. Colonia Centro  
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*
  
- ✓ *13.00 a 13.05 horas* - **PRESENTACIÓN:**  
**Alicia Bárcena**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
**Jessica Faieta**, Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
  
- ✓ *13.05 a 13.15 horas* - **ORADOR PRINCIPAL:**  
**Javier Cortés**, Director de Redes Locales de América Latina y el Caribe y Norteamérica, Pacto Mundial de las Naciones Unidas: "El proceso de construcción de una agenda compartida en América Latina: de lo local a lo global"
  
- ✓ *13.15 a 14.10 horas* - **MESA REDONDA:**  
**El rol del sector empresarial en la Agenda 2030 en América Latina y Caribe**
  - **MODERADOR:** **Romain Zivy**, Coordinador Adjunto, Oficina de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL
  - **PARTICIPANTES:**
    - **Marcos Barraza**, Ministro de Desarrollo Social de Chile
    - **Marisol Argueta de Barillas**, Directora Senior para América Latina del Foro Económico Mundial (WEF)
    - **Luis Hernández**, Director General de Bank of América en México
    - **Carolina Alvear**, Directora de Sostenibilidad de FEMSA
    - **Miguel Calderón**, Vicepresidente de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales de Telefónica México
    - **D.Jesús González**, Presidente Red Local Pacto Mundial México.
    - **Dante Pesce**, Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas
    - **Eugenia López Uribe**, Directora P.O.D.E.R, Organización sociedad Civil
    - **René Mauricio Valdés**, Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en la Argentina
  
- ✓ *14.10-14.25 horas* - **CONVERSATORIO ABIERTO A LOS ASISTENTES.**
  
- ✓ *14.25-14.30 horas* - **CONCLUSIONES Y CIERRE:**
  - **Luis F. Yáñez**, Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la Comisión, CEPAL
  - **Javier Cortés**, Director de Redes Locales de América Latina y el Caribe y Norteamérica, Pacto Mundial de las Naciones Unidas